



Ministerio de
Comercio Exterior
COMEX

**ORGANIZACIÓN DE LA
AUDITORÍA INTERNA,
ACTUALIZADO
AÑO 2015**

AUD-INF-ENV-02.1-2016

Diciembre 2015

INDICE

ORGANIZACIÓN DE LA AUDITORÍA INTERNA ACTUALIZADO, AÑO 2015.	1
Introducción	1
Objetivos	1
Objetivo Estratégico.....	1
Objetivo General	2
Misión.....	2
Visión	2
Base Legal	2
Organización de la Auditoría Interna, actualizado al 2015.	3
Funciones de la Auditoría Interna	4
Identificación del Universo Auditable en el Ministerio de Comercio Exterior	5
Recurso Humano Requerido	9
Propuesta de la Auditoría	25
Petición.....	26

Auditoría Interna

“Coadyuvando al mejoramiento del Control Interno”

Teléfonos: (506) 2505-4033 /2505-4032 – Fax: : (506) 2505-4036 - Apdo. 297 1007 - Sitio Web: www.comex.go.cr –
Dirección: Plaza Tempo, sobre Autopista Próspero Fernández, costado oeste del Hospital Cima, Escazú, San José Costa Rica

ORGANIZACIÓN DE LA AUDITORÍA INTERNA ACTUALIZADO, AÑO 2015.

Introducción

La Auditoría Interna realiza su función en la jurisdicción institucional del Ministerio de Comercio Exterior en forma local y en el exterior. Es un órgano auxiliar y de apoyo a la gestión que realiza la Institución, con el propósito de evaluar el control de la gestión, financiera, contable, presupuestario, de sistemas, y otras, en las operaciones que realiza la Administración, Unidades Administrativas, así como las áreas sustantivas del Ministerio y de las sedes en el exterior y las transferencias giradas con cargo a la Ley General de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República, así como del Convenio COMEX-PROCOMER.

En su concepto moderno representa una actividad independiente y objetiva de aseguramiento, advertencia y resolución de consultas, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la Institución; ayuda a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinario para evaluar y mejorar la efectividad de los procesos de gestión de riesgos, control y dirección.

Esta Auditoría es un elemento del Sistema de Control Interno del Ministerio de Comercio Exterior. Tiene como función principal prestar un servicio de control constructivo y de protección a la Administración, para que alcance sus metas y objetivos estratégicos con mayor eficiencia, eficacia y economía; para lo cual, proporciona, en forma oportuna, información, análisis, evaluación, comentarios y recomendaciones sobre las operaciones que examina.

La Auditoría Interna cuenta con independencia técnica, con criterio objetivo y profesional, siendo su trabajo a posteriori. En este sentido, audita las actividades contables, financieras, administrativas y de otra índole que desarrolla el Ministerio y sus Unidades Ejecutoras, razón por la cual no ejecuta funciones de línea, tales como ejercer control previo y dar autorizaciones o aprobaciones propias de la Administración Activa, salvo las mencionadas por Ley General de Control Interno N° 8292.

Objetivos

Objetivo Estratégico

Verificar el cumplimiento, la validez y la suficiencia del Sistema de Control Interno del Ministerio de Comercio Exterior, de acuerdo con el Universo Auditable, proponiendo las medidas correctivas pertinentes para inducir y estimular activamente un proceso apropiado de rendición de cuentas.

Auditoría Interna

“Coadyuvando al mejoramiento del Control Interno”

Teléfonos: (506) 2505-4033 /2505-4032 – Fax: : (506) 2505-4036 - Apdo. 297 1007 - Sitio Web: www.comex.go.cr –
Dirección: Plaza Tempo, sobre Autopista Próspero Fernández, costado oeste del Hospital Cima, Escazú, San José Costa Rica

Objetivo General

Prestar un servicio profesional de asesoría constructiva y de protección a la Administración para que alcance sus metas y objetivos con mayor eficiencia, eficacia y economía, proporcionándole, en forma oportuna información, evaluación, conclusiones y recomendaciones pertinentes sobre las operaciones que examina en forma posterior.

Misión

Prestar un servicio de asesorías, advertencias, recomendaciones para asegurar el logro de los objetivos institucionales con eficiencia, eficacia y economía, evaluando el sistema de control interno con un enfoque de valoración del riesgo, para dar garantía razonable a la ciudadanía costarricense de las actuaciones de la Administración.

Visión

Ser una Unidad asesora de excelencia que coadyuve a alcanzar los objetivos del Ministerio de Comercio Exterior, brindando un servicio de calidad en la salvaguarda de los recursos públicos y con personal profesional identificado con la Institución.

Base Legal

- ✓ Su organización y funcionamiento se establece en el capítulo IV Ley General de Control Interno N° 8292, publicada en la Gaceta N° 169 de 04 de setiembre del 2002. Asimismo, le son aplicables las regulaciones para las Auditorías Internas del Sector Público contenidas en la Ley N° 7428 “Ley Orgánica de la Contraloría General de la República”, publicada en la Gaceta N° 210 del 4 de noviembre de 1994.
- ✓ La Auditoría Interna inicia acciones con el nombramiento del Auditor Interno en el Ministerio de Comercio Exterior, según Resolución Ministerial DMR-056-05 del 16 de mayo del 2005. La incorporación a esta Institución del Auditor Interno inicia el 20 de junio del 2005.
- ✓ El Manual para la atención de los informes de la Contraloría General de la República y de la Auditoría Interna en el Ministerio de Comercio Exterior, Decreto N° 33072-COMEX, publicado en el Diario La Gaceta del 11 de mayo del 2006.

Auditoría Interna

“Coadyuvando al mejoramiento del Control Interno”

Teléfonos: (506) 2505-4033 /2505-4032 – Fax: : (506) 2505-4036 - Apdo. 297 1007 - Sitio Web: www.comex.go.cr –
Dirección: Plaza Tempo, sobre Autopista Próspero Fernández, costado oeste del Hospital Cima, Escazú, San José Costa Rica



- ✓ El Reglamento de Organización y funcionamiento de la Auditoría Interna del Ministerio de Comercio Exterior (COMEX), Decreto No. 33658-COMEX, publicado en el Diario la Gaceta No. 61 del 27 de marzo del 2007.
- ✓ Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público, Resolución R-DC-119-2009 del 16 de noviembre del 2009, publicado en la Gaceta N° 28 del 10 de febrero de 2010.
- ✓ Normas Generales de Auditoría para el Sector Público, (NGASP), Resolución R-DC-064-2014 publicado en la Gaceta No. 184 del 25 de setiembre del 2014, rige a partir del 1 de enero del año 2015.
- ✓ Directriz para la solicitud y asignación de Recursos a las Auditorías Internas, Resolución R-DC-010-2015, publicada en la Gaceta N° 48 del 10 de marzo de 2015.
- ✓ Informes de Autoevaluación de Calidad de las Auditorías Internas años, 2007 al 2015

Organización de la Auditoría Interna, actualizado al 2015.

La Auditoría Interna es un órgano auxiliar del Ministerio de Comercio Exterior y el Auditor depende del máximo Jerarca, pero realiza sus funciones con total independencia y de criterio respecto al Jerarca y a los demás órganos de la Administración Activa.

La Auditoría debe organizarse para cumplir con el cometido que establecen las normativas para las Auditorías Internas en:

- ✓ Asesoría y advertencia hacia el jerarca y titulares subordinados, estudios especiales y otras a solicitud de un ente superior o denuncias.
- ✓ Estudios de Auditoría, relacionados con la administración y control de los recursos económicos, materiales, recursos humanos, operacionales, de sistemas informáticos, y áreas sustantivas, tanto internas como en el exterior.
- ✓ Seguimientos a los informes y directrices de Contraloría General de la República, Auditoría Interna y otros entes de Fiscalización Superior.
- ✓ Labores administrativas internas y de planificación en la Auditoría.
- ✓ Cumplir con la Ley General de Control Interno y las Normas para el Ejercicio de las Auditorías Internas en el Sector Público.

Auditoría Interna

“Coadyuvando al mejoramiento del Control Interno”

Teléfonos: (506) 2505-4033 /2505-4032 – Fax: : (506) 2505-4036 - Apdo. 297 1007 - Sitio Web: www.comex.go.cr –
Dirección: Plaza Tempo, sobre Autopista Próspero Fernández, costado oeste del Hospital Cima, Escazú, San José Costa Rica

Se propone la Organización funcional de la Auditoría Interna desde su creación, de acuerdo con la normativa sobre la base legal, tomando el modelo de valoración del riesgo definido y aplicado para la planificación de la Auditoría Interna, y el Universo Auditable determinado en AUD-PR-0001-2005, actualizado en el año 2015 bajo la codificación AUD-INF-ENV-02.2-2015 y Modelo de Valoración de Riesgo para la Planificación de la Auditoría Interna AUD-PR-0002-2005 actualizado en el año 2015 con la codificación AUD-INF-ENV-02.3-2015, como resultados de la Planificación de la Auditoría Interna.

De acuerdo con lo que establecen las nuevas directrices que señala la Contraloría General de la República y actualmente en la Directriz para la solicitud y asignación de Recursos a las Auditorías Internas R-DC-010-2015, publicada en la Gaceta N° 48 del 10 de marzo del 2015, sobre todo cuando dice que se Modifica el numeral 2.4 de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público emitidas mediante la Resolución R-DC-119-2009 del 16 de diciembre del 2009, y publicadas en la Gaceta N° 28 del 10 de febrero del 2010, para que se lea como sigue:

Administración de Recursos – El Auditor Interno debe gestionar que los recursos de la Auditoría Interna sean adecuados y suficientes. Ante limitaciones de recursos que afecten la cobertura y alcance de la actividad de Auditoría Interna, debe presentar al jerarca un estudio técnico sobre las necesidades de recursos, debidamente fundamentado, de conformidad con la normativa sobre el particular.

Así mismo la Directriz R-DC-010-2015, establece que son de acatamiento obligatorio y prevalecerán sobre cualquier disposición en contrario que emitan otros órganos competentes. Su incumplimiento injustificado acarreará al infractor las sanciones previstas en el Capítulo V de la Ley General de Control Interno N° 8292.

Comunicar que las directrices aprobadas y promulgadas mediante la resolución R-DC-010-2015, entrarán a regir a partir de la publicación de ésta en la Gaceta, con excepción de lo regulado en la directriz 1.4 para lo cual la administración contará con un plazo máximo improrrogable de un año desde la publicación indicada.

Funciones de la Auditoría Interna

- ✓ Asesorar al Jerarca en materia de su competencia.
- ✓ Evaluar el sistema de Control Interno del Ministerio de Comercio Exterior, fomentando la cultura del control.

Auditoría Interna

“Coadyuvando al mejoramiento del Control Interno”

Teléfonos: (506) 2505-4033 /2505-4032 – Fax: : (506) 2505-4036 - Apdo. 297 1007 - Sitio Web: www.comex.go.cr –
Dirección: Plaza Tempo, sobre Autopista Próspero Fernández, costado oeste del Hospital Cima, Escazú, San José Costa Rica

- ✓ Apoyar a la Administración del Ministerio de Comercio Exterior, realizando evaluaciones y ofreciendo conclusiones y recomendaciones, así como asesoría a la Administración Activa.
- ✓ Advertir al Jerarca y a la Administración Activa sobre posibles consecuencias de determinados comportamientos.
- ✓ Determinar el acatamiento de leyes y normativas vigentes por parte de la Administración Activa.

Identificación del Universo Auditable en el Ministerio de Comercio Exterior

De acuerdo con la normativa vigente, la Auditoría debe establecer el área de acción en la Institución y programar los estudios de auditoría con base en riesgos.

Se visualizan tres grandes áreas de ejecución las cuales se dividen en Unidades Auditables y por procesos en cada uno de ellos, que son:

1. Área de Política Institucional.
2. Área Administrativa Financiera.
3. Área Sustantiva de Comercio Exterior.

1. Área de Política Institucional.

Jerarquía Superior

- Despacho del Ministro.
- Despacho del Viceministro
- Planificación y Evaluación Institucional,
- Políticas, Procedimientos, Normativas, Circulares
- Convenios por decretos
- Rendición de Cuentas, seguimientos
- Código de ética.

Asesoría Jurídica

- Acuerdos y convenios
- Régimen de Zonas Francas
- Contingentes Arancelarios
- Procedimientos Administrativos
- Procesos judiciales en el exterior

Auditoría Interna

“Coadyuvando al mejoramiento del Control Interno”

Teléfonos: (506) 2505-4033 /2505-4032 – Fax: : (506) 2505-4036 - Apdo. 297 1007 - Sitio Web: www.comex.go.cr –
Dirección: Plaza Tempo, sobre Autopista Próspero Fernández, costado oeste del Hospital Cima, Escazú, San José Costa Rica

Representaciones en el Exterior

Misión de OMC, Ginebra Suiza

- Gestión de Políticas en Foros
- Ejecución de lineamientos establecidos
- Procesos Controles Administrativos

Misión de la OCDE, Paris, Francia

- Gestión de Políticas en Foros
- Ejecución de lineamientos establecidos
- Procesos Controles Administrativos

Representación CAFTA en Washington, USA.

- Gestión de Políticas en Foros
- Ejecución de lineamientos establecidos
- Procesos Controles Administrativos

Representación AACUE, Bruselas, Bélgica

- Gestión de Políticas en Foros
- Ejecución de lineamientos establecidos
- Procesos Controles Administrativos.

Auditoría Interna

- Asesorías y Advertencias
- Autoevaluación de calidad de Auditoría Interna
- Planes de Trabajo
- Informes de Labores
- Informes de Auditoría Interna.

Prensa y comunicación

- Gestión y ejecución de procesos
- Organización de Reuniones de Prensa.

Auditoría Interna

“Coadyuvando al mejoramiento del Control Interno”

Teléfonos: (506) 2505-4033 /2505-4032 – Fax: : (506) 2505-4036 - Apdo. 297 1007 - Sitio Web: www.comex.go.cr –
Dirección: Plaza Tempo, sobre Autopista Próspero Fernández, costado oeste del Hospital Cima, Escazú, San José Costa Rica

Procesos Particulares del Ministerio

- Convenio COMEX-PROCOMER
- Plazas Contratadas bajo el Convenio
- Procedimientos Administrativos
- Evaluación ISO 9001-2015
- Comisiones y Comités Institucionales

2. Área Administrativa

Oficialía Mayor

- Proceso de la Oficialía Mayor y Dirección Administrativa
- Procesos de Autorización de procesos Financieros y Contables

Departamento de Presupuesto-Financiero

- Anteproyecto y Proyecto de Presupuesto
- Proceso del Plan Anual Operativo
- Pago de Cuotas Organismos Internacionales (OMC, SIECA, OCDE)
- Transferencias de Fondos, Actividades Privadas (CINDE)
- Procesos Financieros y Contables, Cajas, Fondos Especiales
- Viajes y viáticos locales y del exterior
- Ejecución Presupuestaria

Departamento de Recursos Humanos

- Reclutamiento y Selección de Personal
- Capacitación de Personal
- Clasificación de Puestos, Salarios e Incentivos
- Clima Organizacional y Evaluación del Desempeño
- Informes de Gestión y Declaración Jurada
- Acreditaciones que no corresponden

Departamento de Proveeduría Institucional

- Programación y Control de Compras
- Contratación Administrativa
- Almacenamiento y Distribución de Bienes
- Control de Bienes Patrimoniales

Auditoría Interna

“Coadyuvando al mejoramiento del Control Interno”

Teléfonos: (506) 2505-4033 /2505-4032 – Fax: : (506) 2505-4036 - Apdo. 297 1007 - Sitio Web: www.comex.go.cr –
Dirección: Plaza Tempo, sobre Autopista Próspero Fernández, costado oeste del Hospital Cima, Escazú, San José Costa Rica

Departamento de Servicios Generales

- Atenciones protocolarias,
- Mantenimiento de Instalaciones
- Control de Vehículos Oficiales

Departamento de Gestión Documentaria Institucional

- Recepción, Despacho y Archivo de Documentos
- Procesos de Tablas de Plazos

Departamento Informático

- Sistemas Informáticos Institucionales
- Inventarios Software, y hardware según Derechos de Autor
- Licencias de Sistemas Informáticos

Planificación y Evaluación Institucional

- Evaluación de Proyectos
- Planificación Institucional, su evaluación, Planes y acciones
- SEVRI, Modelo de Madurez, IGI, Autoevaluación, Ética y Valores

3. Área Sustantiva de Comercio Exterior.

Dirección General de Comercio Exterior

- Negociaciones de instrumentos comerciales y de inversión.
- Cumplimiento de los instrumentos comerciales y de inversión suscritos por el país.
- Fortalecimiento al sistema multilateral de los convenios, foros regionales, foros bilaterales
- Procesos de Control Administrativo.

Dirección de Aprovechamiento de Acuerdos Comerciales

- Propuestas y co-liderar políticas públicas que mejoren o creen los mecanismos habilitadores para la competitividad del sector comercio exterior y el eco-sistema productivo en general.
- Diseño, propuesta y coordinación de programas que permitan a empresas grandes y pymes, aprovechar las oportunidades del comercio interno.

Auditoría Interna

“Coadyuvando al mejoramiento del Control Interno”

Teléfonos: (506) 2505-4033 /2505-4032 – Fax.: (506) 2505-4036 - Apdo. 297 1007 - Sitio Web: www.comex.go.cr –
Dirección: Plaza Tempo, sobre Autopista Próspero Fernández, costado oeste del Hospital Cima, Escazú, San José Costa Rica

- Gestión de mejora en la articulación interinstitucional que alcance a la oferta de servicios hacia el sector empresarial con una visión de impactos en el mercado y el empleo.
- Procesos de Control Administrativo.

Dirección de investigación y análisis económico

- Procesos de información utilizando las herramientas disponibles.
- Sofisticación del análisis económico mediante la utilización de instrumentos internacionales reconocidos.
- Procesos de Control Administrativo.

Dirección de Inversión y Cooperación

- Impulsar y promover al país como destino de inversión para la instalación/ expansión de empresas.
- Brindar atención a Inversionistas nuevos o ya establecidos.
- Procesos de Control Administrativo.

De acuerdo con lo plasmado en este documento, basado en las exigencias de las normativas vigentes y al cumplimiento de las labores que demanda la Unidad de Auditoría Interna, en el Ministerio en cuanto al personal profesional para poder hacer frente a la fiscalización del Universo Auditable, es necesario lo siguiente:

Recurso Humano Requerido

Para llevar a cabo la labor de auditoría, de acuerdo con el Universo Auditable del Ministerio de Comercio Exterior actualizado al año 2015, basado en la normativa que determina la Contraloría General de la República según Directriz R-CO-010-2015, y teniendo en cuenta la valoración del riesgo según los documentos que actualizó la Auditoría en el año 2015, bajo la codificación AUD-INF-ENV-02.2 y AUD-INF-ENV-02.3, así como establece el Artículo 23 Organización, de la Ley General de Control Interno Ley 8292, consideramos iniciar (después de solicitar durante estos últimos 10 años) la organización de la unidad de la Auditoría Interna, con el recurso humano que debe obedecer a las características siguientes:

Asistente de Auditoría Interna, (Profesional de Servicio Civil 1A) Puesto en propiedad, asignado actualmente.

Ubicación

En el año 2006, se inició el apoyo a la Unidad de la Auditoría Interna, con el puesto de

Auditoría Interna

“Coadyuvando al mejoramiento del Control Interno”

Teléfonos: (506) 2505-4033 /2505-4032 – Fax: : (506) 2505-4036 - Apdo. 297 1007 - Sitio Web: www.comex.go.cr –
Dirección: Plaza Tempo, sobre Autopista Próspero Fernández, costado oeste del Hospital Cima, Escazú, San José Costa Rica

Secretaria Ejecutiva, a partir del año 2014 producto de una reclasificación en el puesto, de acuerdo con las funciones que viene desempeñando la funcionaria en el transcurso de los años como único apoyo en esta Unidad, se reclasificó el puesto de Secretaria Ejecutiva a Profesional de Servicio Civil 1 A, al obtener profesionalmente el título de Licenciada en Administración de Negocios Generalista; sin embargo este énfasis no corresponde a los requisitos para ocupar una plaza como profesional en Auditoría Interna que sea requerido en esta Unidad, por cuanto se necesita el énfasis en contabilidad o Auditoría y estar incorporado al Colegio de Contadores Públicos, por lo que se promueve a una plaza para ocupar el cargo de Asistente de Auditoría Interna, con las labores mencionadas; sin embargo es necesario el entrenamiento personal con la capacitación en el énfasis de Auditoría Interna en el sector público.

Se incluye en este estudio solamente para hacer ver que existe este cargo, dentro del personal de Auditoría Interna y que es necesario contar con el personal Profesional que se solicita en este documento.

Descripción Genérica

Ejecución de labores profesionales de confección y análisis de las diferentes etapas de la auditoría, tales como; información para la ejecución de los programas de seguimiento, evaluación y control, en el Ministerio de Comercio Exterior, en coordinación con las entidades pertinentes, tales como la Contraloría General de la República y otros Entes de fiscalización superior; así mismo con capacidades para asistir administrativamente a la Unidad de Auditoría Interna.

Actividades

Asistir al Auditor en la labor de seguimiento sobre la ejecución de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna, mediante el Programa de Seguimiento de los Informes de la Auditoría Interna de conformidad con el Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna.

Asistir al Auditor en las labores de seguimiento sobre la ejecución de las disposiciones o recomendaciones emitidas por los Entes de Fiscalización Superior, mediante el Informe del Programa de Seguimiento para Entes de Fiscalización Superior.

Asistir al Auditor en las labores de seguimiento sobre la ejecución de las disposiciones o directrices emitidas por la Contraloría General de la República, mediante el Informe del Programa de Seguimiento de Estudios emitidos por la Contraloría General de la República.

Auditoría Interna

“Coadyuvando al mejoramiento del Control Interno”

Teléfonos: (506) 2505-4033 /2505-4032 – Fax: : (506) 2505-4036 - Apdo. 297 1007 - Sitio Web: www.comex.go.cr –
Dirección: Plaza Tempo, sobre Autopista Próspero Fernández, costado oeste del Hospital Cima, Escazú, San José Costa Rica

Asistir al Auditor en el proceso de legalización de los libros de actas de las diferentes Unidades de la Institución de acuerdo con el Manual sobre Normas Técnicas que deben observar las Unidades de Auditoría Interna Públicas en la Legalización de Libros y el Manual de Procedimientos para la Legalización de Libros de la Auditoría Interna del Ministerio de Comercio Exterior. En cumplimiento de la Ley N° 8292, inciso e) del artículo 22, publicada en la Gaceta N° 169 del 4 de setiembre de 2002.

Asistir al Auditor Interno en el proceso de advertencia, que se aplica cuando la Auditoría Interna tiene conocimiento de una situación que puede generar actos con consecuencias para la Institución o sobre alguna normativa nueva y las implicaciones para la institución. Se redacta un memorando de advertencia sobre la situación evidenciada por la auditoría y las consecuencias de su práctica, y se envía al Jefe de la Institución o a las jefaturas de las dependencias que correspondan. La función de advertencia corresponde a una modalidad de asesoría que va dirigida a todos los órganos de la administración y que constituye una obligación de la auditoría, de acuerdo con la Ley General de Control Interno Ley 8292, siempre y cuando las conductas o decisiones sean de su conocimiento.

Ingresar la información al Sistema SADCOR de los diferentes tipos documentales que emite o recibe la Auditoría, mediante el uso de la computadora. Se recibe o emite la documentación, se ingresa al Sistema según el módulo que corresponda, se registran los datos del documento tales como la fecha, el número de consecutivo, el emisor o destinatario según sea el caso, el asunto y demás información que sea pertinente, tomando en consideración el seguimiento o fiscalización que debe ejercer la Auditoría Interna, sobre el tema del que se trate la documentación. Para respaldo, control, consulta, y conservación de la documentación.

Administrar el archivo de gestión de la Auditoría Interna. (Físico). Aplicando las técnicas de archivo correspondientes y manteniéndolo actualizado, de acuerdo con lo establecido en la Tabla de Plazos de la Auditoría Interna; de conformidad con la Ley del Sistema Nacional de Archivos Ley N° 7202.

Administrar el Sistema de Archivo Digital Institucional (ADI), para la Auditoría Interna. Para respaldo, control, consulta, y conservación de la documentación en formato digital. Además del cumplimiento de las Normas de Gestión Documental para almacenar documentos electrónicos basado en la Directriz con las regulaciones técnicas sobre la administración de los documentos producidos por medios automáticos, del 28 de marzo del 2008.

Codificar los expedientes de Auditoría que respaldan los informes emitidos por la Unidad. Se utilizan las referencias para ubicar las pruebas correspondientes a los hallazgos. Se elabora el índice general para ubicar los documentos dentro del expediente. Para establecer el orden y la localización inmediata de la documentación atinente al informe realizado.

Auditoría Interna

“Coadyuvando al mejoramiento del Control Interno”

Teléfonos: (506) 2505-4033 /2505-4032 – Fax.: (506) 2505-4036 - Apdo. 297 1007 - Sitio Web: www.comex.go.cr –
Dirección: Plaza Tempo, sobre Autopista Próspero Fernández, costado oeste del Hospital Cima, Escazú, San José Costa Rica

Actualizar los Manuales de Auditoría Interna, para legalización de libros, y otros. De acuerdo con la normativa vigente, y según los formatos establecidos a nivel Institucional. Para contar con un instrumento que apoye el proceso de legalización de libros en la Auditoría Interna, a través de la especificación de bases jurídicas, atribuciones, objetivos, políticas, actividades, operaciones y otros que concentren información amplia y detallada acerca del quehacer para dicha legalización.

Elaborar los distintos procedimientos atinentes a la labor de auditoría, bajo el marco jurídico que corresponda, y de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Contraloría General de la República. Se define el propósito, el alcance y las políticas del procedimiento. Se establecen las abreviaturas, atinentes a cada responsable según la actividad descrita. Se describen de manera lógica, sistemática, y detalladamente cada una de las actividades atinentes a cada procedimiento. Se realiza el diagrama de flujo correspondiente al procedimiento. Para contar con un instrumento de trabajo que permita a la Auditoría Interna mantener la cobertura institucional en forma sistemática, estableciendo un ciclo de fiscalización.

Otras funciones que determina el Auditor Interno según el estudio de Auditoría que realiza de acuerdo con el Plan anual de Trabajo de la Auditoría Interna.

Características Personales Deseables

Por la naturaleza de las actividades, el ocupante del puesto debe ser cortés, y poseer dinamismo, entusiasmo, motivación, compromiso con la calidad de trabajo y espíritu de cooperación.

Debe tener capacidad de concentración y de atender varias tareas en forma simultánea, para realizar eficientemente las actividades a su cargo. El puesto demanda habilidad para redactar y comprender lo leído, así como para organizar el trabajo diario; igualmente, debe poseer tacto y habilidad para tratar con el público, memoria, disposición de servicio y afabilidad.

La lealtad, la honestidad, el respeto por los fondos y bienes públicos, la discreción y la disciplina son características personales de gran importancia en este cargo. Debe mantener excelente presentación personal.

Naturaleza: Ejecución de actividades de apoyo administrativo, secretarial y profesional en la Auditoría Interna.

Cargo: Asistente Auditoría Interna

Auditoría Interna

“Coadyuvando al mejoramiento del Control Interno”

Teléfonos: (506) 2505-4033 /2505-4032 – Fax: : (506) 2505-4036 - Apdo. 297 1007 - Sitio Web: www.comex.go.cr –
Dirección: Plaza Tempo, sobre Autopista Próspero Fernández, costado oeste del Hospital Cima, Escazú, San José Costa Rica

Requisitos en el cargo: Bachiller o Licenciatura universitario en administración y un año de experiencia en labores relacionadas con el cargo.

Incorporación al colegio profesional respectivo

Requerimientos

Capacidad investigativa
Capacidad de concentración
Capacidad para redactar informes técnicos
Brindar soluciones novedosas y creativas
Habilidad para manejar información estratégica
Habilidad analítica, crítica y de síntesis
Habilidad para trabajar en equipo.
Poseer un alto grado de discreción, precisión y exactitud
Excelente presentación personal

Capacitación

Redacción de informes técnicos
Trabajo en equipo y toma de decisiones
Planificación estratégica
Clima y Desarrollo organizacional
Procesador de textos (Word, Excel, Power Point)
Derecho Administrativo (Ley de control interno, Manual de normas para Auditorías Internas del Sector Público, Ley de Contratación administrativa, Ley Administración Pública, Ley enriquecimiento ilícito, y otras leyes)
Contabilidad, Auditoría y ejecución presupuestaria

Condiciones Ambientales y Organizacionales

Supervisión Recibida:

Trabaja siguiendo procedimientos establecidos e instrucciones generales. Es evaluado por medio de la calidad y oportunidad de los productos que entrega y por los resultados obtenidos. Las actividades asignadas demandan alguna iniciativa, pues debe interpretar instrucciones y buscar nuevos cursos de acción para organizar las labores administrativas a su cargo.

Auditoría Interna

“Coadyuvando al mejoramiento del Control Interno”

Teléfonos: (506) 2505-4033 /2505-4032 – Fax: : (506) 2505-4036 - Apdo. 297 1007 - Sitio Web: www.comex.go.cr –
Dirección: Plaza Tempo, sobre Autopista Próspero Fernández, costado oeste del Hospital Cima, Escazú, San José Costa Rica

Supervisión Ejercida:

No le corresponde ejercer supervisión alguna.

Responsabilidad:

Es responsable por la calidad y la oportunidad en la realización de sus actividades, y por efectuar las funciones a su cargo con apego a los procedimientos establecidos e instrucciones recibidas.

Es responsable por los materiales y el equipo que se le asignan para la ejecución de su labor.

Es responsable por el adecuado uso y la confidencialidad de la información que maneja, por lo que debe abstenerse de dar declaraciones públicas relacionadas con su trabajo y de emitir juicios que por su naturaleza lesionen la imagen del Ministerio de Comercio Exterior o de la Auditoría Interna. Debe mantener la más absoluta reserva, con respecto a terceras personas, en el desempeño de sus funciones, aún después de haber cesado en el cargo.

La actividad origina relaciones constantes con superiores y compañeros de trabajo y relaciones frecuentes con diversas oficinas del Ministerio de Hacienda y de otras dependencias públicas, las cuales han de ser atendidas con tacto y discreción.

Condiciones de Trabajo:

Generalmente debe trabajar en condiciones normales de una oficina; con iluminación artificial, ruido normal, sin embargo el excesivo uso de microcomputadoras, podría ocasionar problemas de salud, especialmente fatiga visual, posiciones incómodas, dolores de cabeza y de columna. Trabaja la jornada laboral ordinaria, pero en ocasiones se le puede solicitar laborar fuera de la misma, debido a la cantidad de asuntos por atender. Le corresponde trasladarse con frecuencia a otras oficinas en la atención de sus funciones, lo que podría ocasionarle fatiga física. La presión de trabajo y la responsabilidad en los asuntos que conoce pueden generarle estrés.

Consecuencia del Error:

Los errores que se cometan en la ejecución de las actividades pueden ocasionar daños a los equipos y materiales, así como atrasos de consideración en los servicios que presta la Auditoría Interna. El ocupante del puesto debe manejar con cuidado y discreción la información que conoce, pues una fuga de ésta podría provocar confusiones y una imagen desfavorable para el Ministerio de Comercio Exterior.

Auditoría Interna

“Coadyuvando al mejoramiento del Control Interno”

Teléfonos: (506) 2505-4033 /2505-4032 – Fax: : (506) 2505-4036 - Apdo. 297 1007 - Sitio Web: www.comex.go.cr –
Dirección: Plaza Tempo, sobre Autopista Próspero Fernández, costado oeste del Hospital Cima, Escazú, San José Costa Rica

Auditor Asistente de Auditoría Interna, (Profesional de Servicio Civil 1A) Requerido

Ubicación

En la Unidad de Auditoría Interna, requerido y hecha la petición.

Descripción Genérica.

Ejecución de labores profesionales de confección y análisis de las diferentes etapas de la auditoría, tales como; información para la ejecución de los programas de seguimiento, evaluación y control, en el Ministerio de Comercio Exterior, en coordinación con las entidades pertinentes, tales como la Contraloría General de la República y otros Entes de fiscalización superior.

Actividades

Asistir en la elaboración de estudios de auditoría financiera, operativa, de sistemas, integrales o estudios especiales, y de otra naturaleza en cualesquiera de las dependencias que conforman la jurisdicción institucional del Ministerio de Comercio Exterior, evaluando la confiabilidad, suficiencia y validez del sistema de control interno en el manejo de las operaciones financiero-contables, administrativas, presupuestarias y de cualquier naturaleza, y examinando de manera objetiva, sistemática y profesionalmente los registros, comprobantes, documentos, procesos, y otras evidencias que sustenten las operaciones, a fin de formular las recomendaciones pertinentes sobre la aplicación de medidas correctivas para el uso adecuado de los recursos, y la salvaguarda de fondos y bienes públicos.

Asistir al Auditor Interno y al Encargado de Auditoría, en la labor de seguimiento sobre la ejecución de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna, mediante el Programa de Seguimiento de los Informes de la Auditoría Interna de conformidad con el Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna.

Asistir al Auditor Interno y al Encargado de Auditoría, en las labores de seguimiento sobre la ejecución de las disposiciones o recomendaciones emitidas por los Entes de Fiscalización Superior, mediante el Informe del Programa de Seguimiento para Entes de Fiscalización Superior.

Asistir al Auditor Interno y al Encargado de Auditoría en las labores de seguimiento sobre la ejecución de las disposiciones o directrices emitidas por la Contraloría General de la República, mediante el Informe del Programa de Seguimiento de Estudios emitidos por la Contraloría General de la República.

Auditoría Interna

“Coadyuvando al mejoramiento del Control Interno”

Teléfonos: (506) 2505-4033 /2505-4032 – Fax: : (506) 2505-4036 - Apdo. 297 1007 - Sitio Web: www.comex.go.cr –
Dirección: Plaza Tempo, sobre Autopista Próspero Fernández, costado oeste del Hospital Cima, Escazú, San José Costa Rica

Asistir al Auditor Interno en el proceso de advertencia, que se aplica cuando la Auditoría Interna tiene conocimiento de una situación que puede generar actos con consecuencias para la Institución o sobre alguna normativa nueva y las implicaciones para la institución. Se redacta un memorando de advertencia sobre la situación evidenciada por la auditoría y las consecuencias de su práctica, y se envía al Jerarca de la Institución o a las jefaturas de las dependencias que correspondan. La función de advertencia corresponde a una modalidad de asesoría que va dirigida a todos los órganos de la administración y que constituye una obligación de la auditoría, de acuerdo con la Ley General de Control Interno Ley 8292, siempre y cuando las conductas o decisiones sean de su conocimiento.

Codificar los expedientes de Auditoría que respaldan los informes emitidos por la Unidad. Se utilizan las referencias para ubicar las pruebas correspondientes a los hallazgos. Se elabora el índice general para ubicar los documentos dentro del expediente. Para establecer el orden y la localización inmediata de la documentación atinente al informe realizado.

Elaborar los distintos procedimientos atinentes a la labor de auditoría, bajo el marco jurídico que corresponda, y de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Contraloría General de la República. Se define el propósito, el alcance y las políticas del procedimiento. Se establecen las abreviaturas, atinentes a cada responsable según la actividad descrita. Se describen de manera lógica, sistemática, y detalladamente cada una de las actividades atinentes a cada procedimiento. Se realiza el diagrama de flujo correspondiente al procedimiento. Para contar con un instrumento de trabajo que permita a la Auditoría Interna mantener la cobertura institucional en forma sistemática, estableciendo un ciclo de fiscalización.

Otras funciones que determina el Auditor Interno según el estudio de Auditoría que realiza de acuerdo con el Plan anual de Trabajo de la Auditoría Interna.

Características Personales Deseables

Por la naturaleza de las actividades, el ocupante del puesto debe ser cortés, y poseer dinamismo, entusiasmo, motivación, compromiso con la calidad de trabajo y espíritu de cooperación.

Debe tener capacidad de concentración y de atender varias tareas en forma simultánea, para realizar eficientemente las actividades a su cargo. El puesto demanda habilidad para redactar y comprender lo leído, así como para organizar el trabajo diario; igualmente, debe poseer tacto y habilidad para tratar con el público, memoria, disposición de servicio y afabilidad.

La lealtad, la honestidad, el respeto por los fondos y bienes públicos, la discreción y la

Auditoría Interna

“Coadyuvando al mejoramiento del Control Interno”

Teléfonos: (506) 2505-4033 /2505-4032 – Fax: : (506) 2505-4036 - Apdo. 297 1007 - Sitio Web: www.comex.go.cr –
Dirección: Plaza Tempo, sobre Autopista Próspero Fernández, costado oeste del Hospital Cima, Escazú, San José Costa Rica

disciplina son características personales de gran importancia en este cargo. Debe mantener excelente presentación personal.

Naturaleza: Ejecución de actividades de apoyo administrativo, y profesional en la Auditoría Interna.

Cargo: Auditor Asistente Auditoría Interna

Requisitos en el cargo: Licenciado en Administración de Empresas, con énfasis en Contabilidad, Finanzas o en Contaduría Pública, Auditoría, debe tener como mínimo un año de experiencia en labores relacionadas con el cargo.

Incorporación al colegio profesional respectivo

Requerimientos

Capacidad investigativa
Capacidad de concentración
Capacidad para redactar informes técnicos
Brindar soluciones novedosas y creativas
Habilidad para manejar información estratégica
Habilidad analítica, crítica y de síntesis
Habilidad para trabajar en equipo.
Poseer un alto grado de discreción, precisión y exactitud
Excelente presentación personal

Capacitación

Redacción de informes técnicos
Trabajo en equipo y toma de decisiones
Planificación estratégica
Clima y Desarrollo organizacional
Procesador de textos (Word, Excel, Power Point)
Derecho Administrativo (Ley de control interno, Manual de normas para AISP, Ley de Contratación administrativa, Ley Administración Pública, Ley enriquecimiento ilícito, y otras leyes)
Contabilidad, Auditoría y ejecución presupuestaria

Auditoría Interna

“Coadyuvando al mejoramiento del Control Interno”

Teléfonos: (506) 2505-4033 /2505-4032 – Fax: : (506) 2505-4036 - Apdo. 297 1007 - Sitio Web: www.comex.go.cr –
Dirección: Plaza Tempo, sobre Autopista Próspero Fernández, costado oeste del Hospital Cima, Escazú, San José Costa Rica

Condiciones Ambientales y Organizacionales

Supervisión Recibida:

Trabaja siguiendo procedimientos establecidos e instrucciones generales. Es evaluado por medio de la calidad y oportunidad de los productos que entrega y por los resultados obtenidos. Las actividades asignadas demandan alguna iniciativa, pues debe interpretar instrucciones y buscar nuevos cursos de acción para organizar las labores administrativas a su cargo.

Supervisión Ejercida:

No le corresponde ejercer supervisión alguna.

Responsabilidad:

Es responsable por la calidad y la oportunidad en la realización de sus actividades, y por efectuar las funciones a su cargo con apego a los procedimientos establecidos e instrucciones recibidas.

Por los materiales y el equipo que se le asignan para la ejecución de su labor.

Es responsable por el adecuado uso y la confidencialidad de la información que maneja, por lo que debe abstenerse de dar declaraciones públicas relacionadas con su trabajo y de emitir juicios que por su naturaleza lesionen la imagen del Ministerio de Comercio Exterior o de la Auditoría Interna. Debe mantener la más absoluta reserva, con respecto a terceras personas, en el desempeño de sus funciones, aún después de haber cesado en el cargo.

La actividad origina relaciones constantes con superiores y compañeros de trabajo y relaciones frecuentes con diversas oficinas del Ministerio de Hacienda y de otras dependencias públicas, las cuales han de ser atendidas con tacto y discreción.

Condiciones de Trabajo:

Generalmente debe trabajar en condiciones normales de una oficina; con iluminación artificial, ruido normal, sin embargo el excesivo uso de microcomputadoras, podría ocasionar problemas de salud, especialmente fatiga visual, posiciones incómodas, dolores de cabeza y de columna. Trabaja la jornada laboral ordinaria, pero en ocasiones se le puede solicitar laborar fuera de la misma, debido a la cantidad de asuntos por atender. Le corresponde trasladarse con frecuencia a otras oficinas en la atención de sus funciones, lo que podría ocasionarle fatiga física. La presión de trabajo y la responsabilidad en los asuntos que conoce pueden generarle estrés.

Auditoría Interna

“Coadyuvando al mejoramiento del Control Interno”

Teléfonos: (506) 2505-4033 /2505-4032 – Fax: : (506) 2505-4036 - Apdo. 297 1007 - Sitio Web: www.comex.go.cr –
Dirección: Plaza Tempo, sobre Autopista Próspero Fernández, costado oeste del Hospital Cima, Escazú, San José Costa Rica

Consecuencia del Error:

Los errores que se cometan en la ejecución de las actividades pueden ocasionar daños a los equipos y materiales, así como atrasos de consideración en los servicios que presta la Auditoría Interna. El ocupante del puesto debe manejar con cuidado y discreción la información que conoce, pues una fuga de ésta podría provocar confusiones y una imagen desfavorable para el Ministerio de Comercio Exterior.

Auditor Encargado, Profesional Servicio Civil 3

Descripción Genérica.

Ejecución de labores profesionales de confección y análisis de las diferentes etapas de la auditoría, tales como; información para la ejecución de los programas de seguimiento, evaluación y control, en la Institución, en coordinación con las entidades pertinentes, tales como la Contraloría General de la República y otros Entes de Fiscalización Superior.

Naturaleza

Coordinación y ejecución de actividades profesionales de los procesos sustanciales de la Auditoría Interna en estudios relacionados con las diferentes dependencias u órganos que conforman la jurisdicción institucional del Ministerio de Comercio Exterior.

Actividades

Realizar estudios de auditoría financiera, operativa, de sistemas, integrales o estudios especiales, y de otra naturaleza en cualesquiera de las dependencias que conforman la jurisdicción institucional del Ministerio de Comercio Exterior, evaluando la confiabilidad, suficiencia y validez del sistema de control interno en el manejo de las operaciones financiero-contables, administrativas, presupuestarias y de cualquier naturaleza, y examinando de manera objetiva, sistemática y profesionalmente los registros, comprobantes, documentos, procesos, y otras evidencias que sustenten las operaciones, a fin de formular las recomendaciones pertinentes sobre la aplicación de medidas correctivas para el uso adecuado de los recursos, y la salvaguarda de fondos y bienes públicos.

Realizar estudios de seguimiento a la atención de los informes de la Contraloría General de la República y de la Auditoría Interna, de acuerdo con la asignación que se le haga, aplicando la normativa específica sobre la materia, con el propósito de fiscalizar el cumplimiento de la aplicación de disposiciones y recomendaciones y evaluar la efectividad de las acciones tomadas para el fortalecimiento de los controles y aplicación de disposiciones legales.

Auditoría Interna

“Coadyuvando al mejoramiento del Control Interno”

Teléfonos: (506) 2505-4033 /2505-4032 – Fax.: (506) 2505-4036 - Apdo. 297 1007 - Sitio Web: www.comex.go.cr –
Dirección: Plaza Tempo, sobre Autopista Próspero Fernández, costado oeste del Hospital Cima, Escazú, San José Costa Rica

Preparar los programas de trabajo de los estudios que se le asignen, siguiendo las instrucciones del Auditor Interno y conforme con los lineamientos definidos en el plan anual de auditoría, para garantizar el cumplimiento del objetivo de los estudios.

Coordinar el desarrollo del trabajo con los directores, titulares subordinados, y funcionarios que tienen a su cargo las actividades o las unidades administrativas objeto de los estudios, manteniendo la comunicación mediante reuniones, entrevistas, solicitudes de información, y comentarios sobre los resultados de los aspectos evaluados y aplicando las estrategias de comunicación y coordinación definidas por la Auditoría Interna, a fin de lograr el acceso a toda la información requerida para la realización de los estudios y la posterior comunicación de resultados.

Coordinar actividades profesionales y técnicas correspondientes a los procesos de la Auditoría Interna, definiendo procedimientos en forma conjunta con el Auditor Interno cuando sea necesario, velando por el cumplimiento de políticas, normas procedimientos y directrices emitidas por los niveles superiores y la legislación aplicable a su ámbito de acción, con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de los planes y programas de trabajo.

Coordinar las actividades a desarrollar, para garantizar la calidad profesional del trabajo y el cumplimiento de los objetivos del estudio a su cargo.

Realizar estudios de diagnóstico, investigando y analizando los diversos procesos sustantivos de las dependencias del Ministerio de Comercio Exterior, a fin de determinar la necesidad y viabilidad de la contratación de estudios de auditoría.

Preparar los informes preliminares de los estudios a su cargo y realizar la exposición oral a la Unidad correspondiente, con el propósito de garantizar la calidad profesional del producto y su aceptación por parte de la Administración.

Efectuar la comunicación oral de los resultados del estudio, a los responsables de la Administración, siguiendo los procedimientos establecidos y bajo la supervisión del Auditor Interno, documentando esa comunicación mediante Acta levantada al respecto, con el propósito de lograr el consenso y concretar acuerdos respecto a las acciones por decidir y la viabilidad de las recomendaciones para el fortalecimiento de los controles y la aplicación de medidas correctivas.

Controlar el desarrollo de los estudios que se le asignan, por medio de cronogramas, el seguimiento de la labor diaria y el control de la labor del equipo de auditores, para garantizar el cumplimiento del objetivo del estudio y de los tiempos programados.

Auditoría Interna

“Coadyuvando al mejoramiento del Control Interno”

Teléfonos: (506) 2505-4033 /2505-4032 – Fax.: (506) 2505-4036 - Apdo. 297 1007 - Sitio Web: www.comex.go.cr –
Dirección: Plaza Tempo, sobre Autopista Próspero Fernández, costado oeste del Hospital Cima, Escazú, San José Costa Rica

Identificar necesidades de capacitación y presentar sus propuestas al Auditor Interno, para la evaluación del desempeño y el análisis de sus capacidades en el desarrollo de las actividades asignadas, a fin de aportar los insumos necesarios para promover el desarrollo profesional en el personal de la Auditoría Interna.

Realizar las demás actividades correspondientes a su cargo y las de índole profesional, técnicas y administrativas que se derivan de su función, manteniendo una actitud positiva, promoviendo la motivación del equipo a su cargo y brindando la colaboración y la participación cuando se requiera, para colaborar al desarrollo y actualización permanente de la función de la Auditoría Interna.

Ubicación y cargo

Profesional Servicio Civil 3: Auditor Encargado

Requisitos del cargo:

Licenciado universitario en Administración de Empresas, con énfasis en contabilidad, en finanzas o en Contaduría Pública, Auditoría.

Administración, Administración de Negocios con cualquiera de los siguientes énfasis, Banca, Finanzas, Mercadeo, Contabilidad, Auditoría.

Licenciatura en Negocios Internacionales, Preferible

Experiencia de tres años en labores profesionales de Auditoría

Incorporación al colegio de Contadores Públicos Autorizados

Debe mantener excelente presentación personal.

Características Personales

Por la naturaleza de los cargos, el ocupante debe tener capacidad para innovar, de visualizar nuevos conceptos y de llevarlos a la práctica, la motivación debe ir más allá del cumplimiento rutinario de la tarea.

Es importante que el ocupante posea capacidad de persuasión y empatía; debe mantener la cortesía en las relaciones de trabajo, así como tener habilidad para expresar sus ideas oralmente y por escrito, lo cual implica el dominio de técnicas que faciliten la comunicación.

Deben mostrar un comportamiento proactivo, dinámico, acucioso, metódico, sistemático y mantener una actitud positiva en cuanto al desarrollo de nuevos métodos y procedimientos para mejorar su producto como auditores y así contribuir con la Administración en el mejoramiento de sus operaciones.

Auditoría Interna

“Coadyuvando al mejoramiento del Control Interno”

Teléfonos: (506) 2505-4033 /2505-4032 – Fax: : (506) 2505-4036 - Apdo. 297 1007 - Sitio Web: www.comex.go.cr –
Dirección: Plaza Tempo, sobre Autopista Próspero Fernández, costado oeste del Hospital Cima, Escazú, San José Costa Rica

Su desempeño debe estar enfocado a prevenir los actos o las prácticas que potencialmente puedan perjudicar la consecución de los objetivos de la entidad. Deben tener sentido del orden y capacidad para organizar las actividades que se les asignen. Mostrar amplia capacidad para analizar en perspectiva correcta las variables de su entorno. Tener capacidad de síntesis para la presentación de los resultados y las conclusiones, en función del análisis realizado.

Sus opiniones deben ser profesionales e independientes; deben ser discretos, sinceros, francos y mantenerse siempre apegados a la verdad; deben ser un apoyo para la Administración por lo que deben ganarse su confianza. La honestidad, la discreción, la ética profesional, la lealtad hacia la institución y el respeto por los fondos y bienes públicos son características fundamentales en las personas que ocupen estos puestos.

En el puesto de Profesional Servicio Civil 3, demandan alto grado de conocimiento, pues están orientadas a la fiscalización de las funciones sustantivas y de apoyo de las Direcciones del Ministerio de Comercio Exterior con impacto en el ámbito nacional e internacional en la Administración Financiera del Ministerio, lo que requiere conocimientos de las políticas institucionales, conocimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y lineamientos que regulan el sector Público, y conocimiento de la organización y funciones del Ministerio.

Las tareas asignadas demandan un alto grado de iniciativa, pues debe evaluar procedimientos técnicos o atender situaciones relacionadas con la rutina de trabajo de otros puestos, por lo que el ocupante del puesto debe tener capacidad de planificación, organización y dirección de sus actividades. Debe ser capaz de trabajar en equipo, así como de supervisar su labor, tener habilidad para coordinar actividades, cualidades de motivador, y una gran identificación con los objetivos del Ministerio de Comercio Exterior y con los de la Auditoría Interna. Sus recomendaciones deben ser oportunas y en función del análisis realizado.

Capacitación

- ✓ Auditoría Financiera
- ✓ Auditoría Operativa
- ✓ Auditoría de Sistemas
- ✓ Manejo adecuado de programas informáticos y de técnicas de exposición oral.
- ✓ Conocimiento sobre legislación vigente relacionada con las actividades del Ministerio de Comercio Exterior y en general sobre la Administración Pública.
- ✓ Conocimientos de Administración Financiera, Administración Pública, Derecho Administrativo, Presupuestos, Contratación Administrativa. Conocimiento de la normativa que regula la materia tributaria, así como la relativa a aspectos generales que directa o indirectamente afecten la gestión administrativa, tal como: materia laboral, comercial, penal aduanal y administrativa.
- ✓ Actualización permanente en su campo profesional.

Auditoría Interna

“Coadyuvando al mejoramiento del Control Interno”

Teléfonos: (506) 2505-4033 /2505-4032 – Fax: : (506) 2505-4036 - Apdo. 297 1007 - Sitio Web: www.comex.go.cr –
Dirección: Plaza Tempo, sobre Autopista Próspero Fernández, costado oeste del Hospital Cima, Escazú, San José Costa Rica

Condiciones Ambientales y Organizacionales

Supervisión Recibida:

El ocupante del puesto trabaja con independencia, siguiendo políticas, directrices y Planes de trabajo de la Auditoría Interna, las normas de la Contraloría General de la República, la legislación y las disposiciones aplicables al ejercicio de la Auditoría Interna en el sector público, manuales, reglamentos y demás normativa que regula la función; decide sobre procedimientos, métodos y técnicas de trabajo, aplicando criterios propios por su iniciativa, por las recomendaciones que emite y por el cumplimiento de políticas, normas y directrices

Su labor es evaluada mediante el análisis de los informes que presenta, la eficiencia y eficacia de los métodos empleados, la calidad, oportunidad y exactitud de los resultados obtenidos, así como por la excelencia, calidad, desarrollo y originalidad de los aportes y contribuciones al trabajo en equipo, por la motivación que logra del personal para una ejecución óptima del trabajo, por su iniciativa, por las recomendaciones que emite y por el cumplimiento de políticas, normas y directrices.

Supervisión Ejercida:

Le corresponde participar en la planeación y organización de la Auditoría Interna del Ministerio de Comercio Exterior; así mismo programar, coordinar, supervisar y controlar el trabajo de un equipo de auditoría de nivel profesional cuando corresponda, por lo que debe velar por la calidad profesional de sus resultados, la observancia de las políticas, directrices, normas, procedimientos y disposiciones legales que regulan la función, por el cumplimiento de los programas de trabajo y por los objetivos del estudio a su cargo.

Responsabilidad:

Es responsable por la coordinación oportuna y eficiente del trabajo de un equipo profesional de auditoría, por la calidad y la oportunidad de las actividades que realiza, por el adecuado uso de la información confidencial que maneja y por las recomendaciones técnicas y profesionales que brinda a través de los informes que presenta, y por el cumplimiento de las labores que atiende o que coordina.

Su actividad origina relaciones con Directores y jefaturas subordinadas de las diferentes dependencias del Ministerio y de otras instituciones públicas; así como con el Auditor Interno, y con compañeros de trabajo en general, las cuales han de ser atendidas con tacto y discreción para el buen funcionamiento de la Institución.

Auditoría Interna

“Coadyuvando al mejoramiento del Control Interno”

Teléfonos: (506) 2505-4033 /2505-4032 – Fax: : (506) 2505-4036 - Apdo. 297 1007 - Sitio Web: www.comex.go.cr –
Dirección: Plaza Tempo, sobre Autopista Próspero Fernández, costado oeste del Hospital Cima, Escazú, San José Costa Rica

La naturaleza del trabajo exige de las personas que ocupen este cargo, la aplicación de conocimientos y técnicas profesionales en el campo de la Auditoría y de la Administración, para atender y resolver con propiedad las situaciones que se le encomienden, propias del área de su competencia, pues no sólo deben conocer de los aspectos técnicos de la materia que tratan, sino que también deben encauzar los esfuerzos de un equipo integrado por varios profesionales.

Debe ser discreto en sus expresiones y abstenerse de emitir juicios o comentarios que dañen la imagen de la entidad o de la Auditoría Interna. Deben guardar celosamente la información que llega a su conocimiento en razón de su cargo. Deben abstenerse de dar declaraciones públicas a personas ajenas a la Auditoría Interna del Ministerio de Comercio Exterior, en relación con los procedimientos de trabajo utilizado y los resultados obtenidos, sin la autorización superior.

Está obligado a observar y cumplir las disposiciones legales y reglamentarias, así como la normativa que regula la labor profesional de auditoría interna; asimismo debe observar y cumplir las disposiciones sobre confidencialidad y prohibiciones establecidas en cualesquiera otras normativas aplicables a las dependencias que auditan. Igualmente, es responsable por la utilización adecuada del material y del equipo de oficina a su cargo.

Condiciones de Trabajo:

Le corresponde trabajar en condiciones normales de oficina; con iluminación artificial, ruido normal y temperatura variable; les puede corresponder trasladarse a diferentes zonas del país o del exterior. Pueden sufrir de estrés por la presión del trabajo. El ocupante del puesto requiere de gran capacidad de concentración en el trabajo de forma que puedan atender correctamente los intereses de la Administración. Su jornada de trabajo es la ordinaria, pero ocasionalmente debe laborar jornada extraordinaria en virtud de la cantidad de trabajo. El uso de la computadora le puede producir fatiga física y mental, así como problemas de la vista y de postura.

Consecuencia del Error:

Los errores que se cometan en este puesto, pueden afectar la calidad del trabajo a su cargo, restar oportunidad y confianza en la labor, elevar el costo de los estudios por retraso en sus resultados y el desarrollo de las actividades en forma deficiente, afectar el logro cabal de los objetivos, ocasionar el debilitamiento del control interno en las unidades que audita, con el consiguiente riesgo de perjuicio económico a la Institución.

Auditoría Interna

“Coadyuvando al mejoramiento del Control Interno”

Teléfonos: (506) 2505-4033 /2505-4032 – Fax: : (506) 2505-4036 - Apdo. 297 1007 - Sitio Web: www.comex.go.cr –
Dirección: Plaza Tempo, sobre Autopista Próspero Fernández, costado oeste del Hospital Cima, Escazú, San José Costa Rica

Propuesta de la Auditoría

Considerando el Universo Auditable que se requiere fiscalizar en el Ministerio de Comercio Exterior local y en el exterior, debe tenerse una organización conforme señala las normativas, para realizar el ciclo de intervenciones de fiscalización dentro del Universo Auditable basado en una programación de planificación de acuerdo con la valoración del riesgo para la Auditoría en la Institución.

Para tener la organización de la Auditoría Interna que determina el artículo 23 Organización, de acuerdo con la Ley General de Control Interno, Ley 8292, para realizar el ciclo de intervenciones de fiscalización según el Universo Auditable en la Institución y tomando en consideración la planificación de acuerdo a la valoración del riesgo para la Auditoría Interna, consideramos que es necesario el Recurso Humano profesional, que a continuación se describe:

PUESTO N°	CARGO
055789	Auditor Interno 1 nombrado a partir del 20 de junio del 2005, (ocupado)
26635	Profesional de Servicio Civil 1 A, Asistente de Auditoría, puesto reclasificado desde el año 2014, ocupado
requerido	Auditor Asistente, Profesional de Servicio Civil 1 A (personal requerido)
requerido	Auditor Encargado, Profesional de Servicio Civil 3 (personal requerido)
Total	4 funcionarios (personal requerido para las labores en la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Comercio Exterior)

Organigrama requerido

Auditor Interno
Asistente Auditoría
Auditor Asistente
Auditor Encargado

Se modificó esta organización de la Auditoría interna propuesta originalmente en el año 2005, a raíz de que el puesto de Secretaria Ejecutiva 2, se reclasificó al puesto de Profesional Servicio Civil 1 A, Asistente de Auditoría debido a que el funcionario obtuvo la Licenciatura

Auditoría Interna

“Coadyuvando al mejoramiento del Control Interno”

Teléfonos: (506) 2505-4033 /2505-4032 – Fax: : (506) 2505-4036 - Apdo. 297 1007 - Sitio Web: www.comex.go.cr –
Dirección: Plaza Tempo, sobre Autopista Próspero Fernández, costado oeste del Hospital Cima, Escazú, San José Costa Rica

en el año 2014 en estos 10 años de permanencia en esta Unidad, con el cual se suple parcialmente este puesto, sin embargo es necesario la capacitación continua que se solicitó en estos años, lo cual no se contó con este recurso en el año 2014, y mucho menos en el año 2015 al no habernos otorgado el presupuesto requerido, así mismo en el año 2016, la institución no cuenta con este rubro de capacitación en el presupuesto, al haberlo recortado en un 100%.

Petición

De acuerdo con el artículo 23 Organización, de la Ley General de Control Interno, Ley 8292, de las Normas Generales de Auditoría Interna para el Sector público vigente, Normas para el Ejercicio de las Auditorías Internas del Sector público, el Reglamento de Organización de la Auditoría Interna de COMEX, las Autoevaluaciones de calidad de las Auditorías Internas presentados desde los años 2007 al 2014 con su respectivo Plan de mejora, y la Resolución R-DC-010-2015, reciente, solicitamos a la máxima autoridad del Ministerio de Comercio Exterior para que se apruebe este documento y se giren las instrucciones correspondientes para que esta unidad tenga la Organización para hacerle frente a las obligaciones que la Ley y las normas demanda a esta Unidad.

Diciembre 2015

Auditoría Interna

“Coadyuvando al mejoramiento del Control Interno”

Teléfonos: (506) 2505-4033 /2505-4032 – Fax: : (506) 2505-4036 - Apdo. 297 1007 - Sitio Web: www.comex.go.cr –
Dirección: Plaza Tempo, sobre Autopista Próspero Fernández, costado oeste del Hospital Cima, Escazú, San José Costa Rica